

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DETECTA SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES COMPAÑÍA
LIMITADA**

En las oficinas de la Compañía DETECTA SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES CIA. LTDA., ubicada en la calle Manuel Cabeza de Vaca N 53-180 y Av. Los Pinos del Distrito Metropolitano de Quito, a las 15h00 del lunes 14 de marzo de 2016, concurren las siguientes personas: El señor Ing. Iván Calderón Villacís representando el 54% de participaciones, la señora Amparo Calderón Villacís representando el 22.5% de participaciones y la señora Ivonne de la Torre Albuja representando el 22,5% de participaciones, se nombra como Presidenta Ad-Hoc de la junta a la señora Ivonne de la Torre Albuja y como Secretaria Ad-Hoc a la señora Amparo Calderón Villacís. Siendo el día y la hora fijada para la realización de la presente junta, la presidencia dispone que por secretaría se informe si existe el quórum reglamentario para declararla debidamente instalada. Secretaría informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; al efecto y una vez instalada la presente Junta, la presidencia dispone que por secretaría se dé lectura de la convocatoria realizada el día martes 1 de marzo de 2016, hecho lo dispuesto la Junta General pasa a conocer, resolver y/o aprobar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
3. Manejo financiero de la Pérdida del ejercicio económico 2015.

La presidencia dispone se trate el primer punto del orden del día que es:
Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.

El señor Gerente de la compañía da lectura a su Informe en el cual se hace una clara referencia a todas las actividades, actuaciones y gestiones efectuadas durante el año 2015, hecho lo cual la Presidencia solicita que la Junta se pronuncie al respecto, las señoras Amparo Calderón e Ivonne de la Torre mencionan que no tienen cuestionamientos ni observaciones respecto al Informe de Gerencia presentado del ejercicio económico 2015, la señora Ivonne de la Torre mociona que se apruebe dicho informe manifestando además que se autorice al señor Gerente a lo siguiente:

1. Con el propósito tratar de solventar la crisis del 2015 por las cambios jurídicos en el país de que en medida de lo posible se continúe con la implementación del servicio de asesoramiento en el área de Gestión de Riesgos, realice las alianzas, convenios y/o contratos que se necesiten para lograr este propósito, así como,



- de realizar los registros correspondientes ante las autoridades de control si fuese el caso.
2. Fortalecer las alianzas, en especial con la Academia FAICE con ofertas y descuentos en servicios compartidos, y con las empresas que sean necesarias, dejando al buen criterio del gerente, estas decisiones.
 3. Mantener la política de reducción de gastos.
 4. Mantener el fortalecimiento del conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tanto tributarias como laborales, ya que es de preocupación de los socios los cambios constantes que se dan en la legislación de estas dos áreas.

La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015 y concede las autorizaciones mencionadas por la señora Ivonne de la Torre.

La presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, esto es **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.**

La señora Amparo Calderón solicita a la señora Presidenta que toda vez que los Informes, y estados financieros se han encontrado a la debida disposición de los señores socios y las señoras socias, se omita su lectura, salvo que hubiese alguna objeción o comentario respecto de dichos informes financieros, y en tal virtud que se los apruebe; la señora Presidenta pone esta moción en consideración de la Junta, a lo cual y al no haber cuestionamiento alguno ni observaciones la Junta resuelve por unanimidad que se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

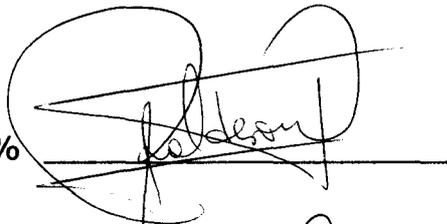
La presidencia dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es **Manejo financiero de la Pérdida del ejercicio económico 2015.**

La señora Amparo Calderón mociona que dado que la empresa tiene una cuenta de utilidades de no distribuidas de ejercicios financieros se disponga a la gerencia dentro de los parámetros legales, societarios y tributarios, se cruce con dicha cuenta la pérdida de este año, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta, al no haber oposición se la acepta por unanimidad de los socios presentes.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual, secretaría da lectura de la misma y es aprobada unánimemente por los socios y socias presentes. La presidencia da por terminada la presente reunión, siendo las 17h00 del mismo día, para constancia de la cual suscriben la presente acta todos los asistentes.



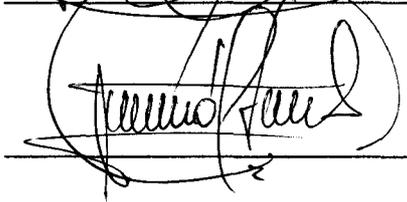
Ing. Iván Calderón V. SOCIO 54,00%



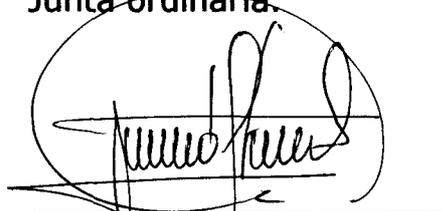
Sra. Amparo Calderón V. SOCIA 22,50%



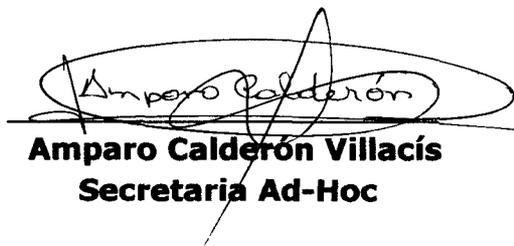
Sra. Ivonne de la Torre A. SOCIA 23,50%



Certificamos que la presente acta describe lo actuado en la presente Junta ordinaria.



Ivonne de la Torre Albuja
Presidenta Ad-Hoc



Amparo Calderón Villacís
Secretaria Ad-Hoc

Quito, a 14 de marzo de 2016